

ACUERDO N° 111

RECOLETA, 12 DE JULIO 2022

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el memorándum N°450 de fecha 07 de julio de 2022 de la Directora (S) de Atención al Contribuyente, doña Paulina Figueroa Ramírez y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR EL TRATO DIRECTO POR URGENCIA PARA LA “MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICIO MERCADO DE ABASTOS TIRSO DE MOLINA” CON EL PROVEEDOR INGENIERÍA Y SERVICIOS CRISTIAN GAETE SPA. RUT N°76.325.050-4, DOMICILIADO EN PRINCIPE DE GALES N°8149 K, COMUNA DE LA REINA, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

Trabajos a realizar	Certificado de disponibilidad presupuestaria	Monto Iva incluido
Mantencción de sala de bombas	N°96	\$16.093.660.-
Mantencción de baños	N°97	\$15.677.933.-
Mantencción de grupo electrógeno y luminaria	N°98	\$19.642.526.-
Mantencción de luminarias primer y segundo piso	N°100	\$22.340.695.-
	TOTAL	\$73.754.814.-

EL PLAZO DE LA CONTRATACIÓN SERÁ DE 90 DÍAS CORRIDOS A CONTAR DEL DÍA SIGUIENTE DEL ACTA DE ENTREGA DEL TERRENO.

LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA DEBERÁ REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO, ESTABLECIENDO LAS CLÁUSULAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Fares Jadue Leiva

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Karen Garrido Ganga

Don Cristian Weibel Avendaño

Doña Joceline Parra Delgadillo

Doña Silvana Flores Cruz

Don Felipe Cruz Huanchicay

Don José Salas San Juan

**Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Jurídico, D.A.C., Secretaría Municipal.
LESM/gnp**

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **c9fdf144a7d6490**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22945 7000

